

Fecha 20 de octubre 2000

**HECHO RELEVANTE**

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, les informamos que AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. y PULEVA, S.A. están negociando un proceso de fusión de ambas Compañías. La fusión proyectada consiste en la absorción por AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. de PULEVA, S.A. El Consejo de Administración de AZUCARERA EBRO AGRICOLAS, S.A. está convocado para reunirse en sesión ordinaria en la mañana del lunes 23 de octubre.

Como quiera que el Consejo de Administración de la Compañía no ha adoptado aún ninguna decisión, una vez finalizada la reunión de dicho Consejo, se difundirá un hecho relevante informando de los acuerdos que se adopten.

Madrid, a 20 de octubre de 2000